

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEDICALGUABO SA., CELEBRADA EN EL GUABO EL 18 DE ABRIL DE 2019**

En el Cantón de El Guabo, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 13h00 pm, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Mariscal Sucre y Luis Aguilar, se reúnen previa convocatoria del 09 de abril de 2019, los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Suscrito de la compañía MEDICALGUABO SA., representado por Ing. César Eduardo Guzmán García, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista y Presidente; Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en calidad de accionista; y Econ. Mariuxi Lorena Figueroa Muñoz, en calidad de Gerente General.

Quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día, que también es aprobado por unanimidad y que consta de la siguiente manera:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018.
2. Designación del Comisario para el periodo 2018.
3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de MEDICALGUABO SA., correspondientes al periodo 2018. Esto en caso de que la Empresas refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Preside la sesión Econ. Mariuxi Lorena Figueroa Muñoz, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y actúa como secretario el Ing. César Eduardo Guzmán García, Presidente de la compañía. Una vez que se constata el quórum legal, la Gerente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el Orden del día.

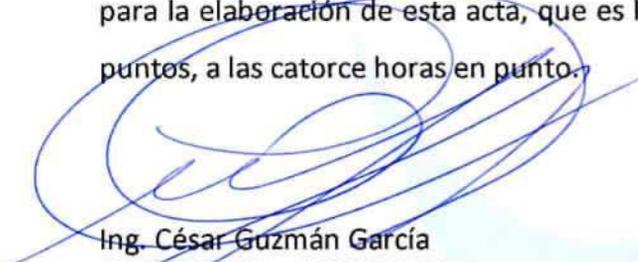
**PRIMER PUNTO:** Se conoce y resuelve sobre los Estados Financieros de MEDICALGUABO SA al 31 de diciembre de 2018, los mismos que al ser presentados son analizados y aprobados por unanimidad.

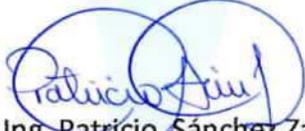
**SEGUNDO PUNTO:** Se designa como Comisario de la Compañía a Ing. Valeria Guachamin Roblez, para que realice el informe de la Compañía, requerido por la Superintendencia de Compañías.

**TERCER PUNTO:** Se conoce los resultados, y se dispone la cancelación a sus accionistas.

**CUARTO PUNTO:** Se conoce los resultados, y se dispone a la cancelación de acuerdo con lo que dispone la Ley.

Una vez que se agotaron los puntos a tratar en la presente Junta, se concede un receso para la elaboración de esta acta, que es leída y aprobada unánimemente en todos los puntos, a las catorce horas en punto.

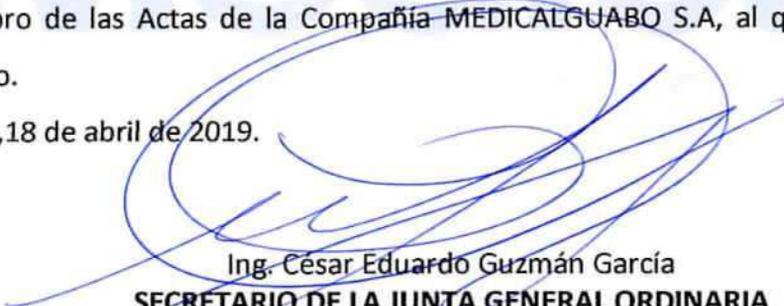
  
Ing. César Guzmán García  
**PRESIDENTE -SECRETARIO**

  
Ing. Patricio Sánchez Zambrano  
**ACCIONISTA**

  
Econ. Mariuxi Lorena Figueroa Muñoz  
**GERENTE GENERAL**

**CERTIFICO:** Que el presente documento es fiel copia del original, el mismo que reposa en el Libro de las Actas de la Compañía MEDICALGUABO S.A, al que remito de ser necesario.

Machala, 18 de abril de 2019.

  
Ing. César Eduardo Guzmán García  
**SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEDICALGUABO S.A**